



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE
ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**
Resolución de 24 de noviembre de 2017
(BOE nº 289, de 28 de noviembre)

FASE ESPECÍFICA: Supuesto práctico (Base quinta B.2)

Usted es destinado a un país en el que hasta la fecha no ha habido presencia institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), por lo que nuestro Ministerio debe definir sus programas y actuaciones en este nuevo entorno educativo. En este país hay una sola lengua oficial y su sistema educativo contempla el inglés como primera lengua extranjera, estando previsto que para el curso 2019-20 se incluya una segunda lengua extranjera, que podría ser el español u otra.

En su nuevo destino cuenta con un despacho oficial en la sede de la Embajada de España, donde ya existen otras oficinas sectoriales, pero la Consejería de la que usted depende se encuentra ubicada en otro país.

Al incorporarse a su puesto, desde la Consejería de Educación le piden que elabore un plan estratégico de un año con actuaciones e iniciativas para cumplir con la misión y objetivos que el MECD tiene atribuidos en su acción exterior, teniendo en cuenta que en el mismo deberán proponerse los objetivos estratégicos, las líneas de actuación para la consecución de los mismos, los principales actores con los que contará para su desarrollo y el calendario básico de actuaciones. Por otro lado, debería incluir actividades de promoción de la lengua, la cultura y la educación, programas que se desean implementar, planes de formación y comunicación institucional, uso de las TICs, etc.

Este plan debe configurarse como el instrumento de partida que permita desarrollar la labor del MECD en este nuevo entorno educativo y debe contemplar cuantas actuaciones se estimen necesarias dentro del marco normativo establecido por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior.

Tarea: Elabore de forma sintética el plan estratégico descrito anteriormente. Una vez redactado, deberá añadir un escrito en formato de carta o de correo electrónico de no más de cien palabras en la lengua del país que solicita en primer lugar¹, dirigido a un representante del Ministerio de Educación del país de destino solicitando una reunión para tratar alguno de los aspectos desarrollados en el plan estratégico.

¹ En el caso de aquellas plazas/países que tengan más de una lengua, el candidato podrá elegir la que desee para redactar el escrito solicitado.